

ACTA N°2
JUNTA ELECTORAL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES
ELECCIONES CLAUSTRO DE ESTUDIANTES 2024

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 16:15 h, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral Local del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Oscar Traversa". Se encuentran presentes: Sergio RAMOS (Presidente de la Junta); Daniela KOLDOBSKY, Berenice GUSTAVINO y Sylvia NOGUEIRA (por el claustro de profesores); Claudia VARELA (por el claustro de estudiantes); Sebastián LAVENIA y Stella Maris FIORETTI (por el claustro de docentes).

Se comunica que el presente encuentro tendrá como propósito dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 18º y 35º del Reglamento Electoral vigente, en virtud del cierre del período de presentación de listas de candidatos/as y de acuerdo a las fechas estipuladas en el Cronograma Electoral de la institución.

En tal dirección, se informa que se han presentado 3 (tres) listas de candidatos/as de acuerdo al siguiente detalle:

• Lista "Tu Eterno Chicharrón", Número "17", Color "Violeta y Turquesa", conformada por lxs candidatxs al Consejo de Carrera: Leila Ramos (Titular), Dylan Matt Colosía (Suplente), y por lxs candidatxs al Consejo Superior: Sol Arri (Titular), Francisco Petit de Meurville (Suplente).

• Lista "Contraimagen en el Frente de Izquierda", Número "7", Color "Rojo", conformada por las candidatas al Consejo de Carrera: Cecilia L. Rodríguez (Titular), Marisa Ippolito (Suplente), y por los candidatos al Consejo Superior: Bruno Cappelletti (Titular), Damián Nardone (Suplente).

• Lista "La Izquierda en Críticas del Arte", Número "3", conformada por los candidatos al Consejo de Carrera: Ezra Monsalvo (Titular), Camilo Gines Rodríguez (Suplente).

En consecuencia, se procede al análisis de la documentación presentada por las 3 (tres) Listas de Candidatos/as.

En cuanto a la Lista "Tu Eterno Chicharrón", Número "17", Color "Violeta y Turquesa", se constatan los datos del apoderado, de lxs candidatxs y de lxs avales correspondientes. Resultan aprobados por unanimidad. En el caso de lxs avales, se observa que la presentación no atiende a la recomendación de la Junta Electoral Local en cuanto a la explicitación de las candidaturas en el encabezado. Sin embargo, atendiendo a la mención de la lista y la fecha de las elecciones en dicho encabezado, se decide darlos por válidos. Se aprueba además la boleta de sufragio. En consecuencia, la Lista está en condiciones de ser oficializada.

En cuanto a la Lista "Contraimagen en el Frente de Izquierda", Número "7", Color "Rojo", se constatan los datos de la apoderada y de los/as avales correspondientes. Resultan aprobados por unanimidad. Seguidamente, se observa que la boleta de sufragio no contiene los dos cuerpos necesarios que permita diferenciar, por un lado, lxs candidatxs al Consejo de Carrera y, por otro, lxs candidatxs al Consejo Superior. Asimismo, se solicita que la boleta presente una identificación clara de la unidad académica "Área Transdepartamental Crítica de Artes Oscar Traversa" y del año de la elección, evitando errores y malentendidos en cuanto a la unidad académica a la cual se postulan. Por tanto, en función de lo establecido en el artículo 36º y considerando el paro del Frente Sindical Universitario para el jueves 23 de mayo, se otorga a la


apoderada de la lista un plazo de hasta el viernes 24 de mayo hasta las 15 hs para subsanar las observaciones vertidas en la presente reunión.

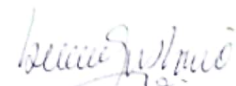
En cuanto a la Lista "La Izquierda en Críticas del Arte", Número "3", se realizan las siguientes observaciones:

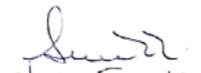
- La apoderada de la Lista no integra el padrón definitivo de estudiantes, obligación estipulada en el artículo 35° del Reglamento Electoral.
- Se presentan 12 firmas como aval correspondiente a estudiantes empadronados/as, número inferior al dos por ciento (2%) del padrón, obligación estipulada en el artículo 35° del Reglamento Electoral.
- La nota de aceptación expresa del candidato Ezra Monsalvo no presenta una clara indicación del órgano al que se presenta (refiere textualmente a "consejo superior de carrera"), obligación estipulada en el artículo 35° del Reglamento Electoral. Asimismo, se aclara que, si bien su historia académica expresa un porcentaje de avance en la carrera de Artes de la Escritura del 28.21%, se constata que la diferencia para alcanzar el 30% requerido por el Reglamento Electoral resulta menor a 1 (una) asignatura. Por tanto, se considera válida su candidatura en cuanto al cumplimiento del 30% del plan de estudios. Más allá de ello, se requiere subsanar el equívoco en su nota de aceptación.
- La boleta de sufragio no contiene el nombre elegido por la Lista, así como tampoco la identificación clara de la unidad académica "Área Transdepartamental Crítica de Artes Oscar Traversa" y del año de la elección.
- La Lista no se encuentra identificada con un color, obligación estipulada en el artículo 35° del Reglamento Electoral.
- Por consiguiente, y en función de lo establecido en el artículo 36° y considerando el paro del Frente Sindical Universitario para el jueves 23 de mayo, se otorga a la Lista un plazo de hasta el viernes 24 de mayo hasta las 15 hs para subsanar las observaciones vertidas en la presente reunión.


La Junta Electoral acuerda reunirse el próximo viernes 24 de mayo luego del horario establecido como límite para las presentaciones.

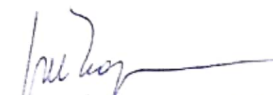
Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17.00 h.



DANIELA KOLDOSKY
PROFESORA


BERENICE GUSTAVO
PROFESORA


Stella Fiacchi
Nocecente


CLAUDIA PIZARRA
ESTUDIANTE


SYLVIA NOGUERA
PROFESORA


Sergio Ramos
Presidente VEL


SEBASTIÁN LAVENNA
No docente